



ZÁRATE
SCHERENBERG
Y COMPAÑÍA



DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DIC 2017.

METROBÚS

ad

México
Anaxágoras 566
Colonia Narvarte Poniente
Delegación Benito Juárez
C.P. 03020
Ciudad de México, Distrito Federal.
Teléfono (55) 5264-5355

Oaxaca
A. Quintana Imb. 215
Colonia Centro
Oaxaca de Juárez
C.P. 68000
Oaxaca, México
Teléfono (951) 516-4901

Puebla
1ª. Avenida de la Privada
13A Sur No. 1305
Colonia Prados Agua Azul
Puebla de Zaragoza
C.P. 72430 Puebla, México
Teléfono (222) 211-4102



Ciudad de México a 28 de marzo de 2018.

INDICE:

ANEXO 1. OPINION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.

ANEXO 2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2017.

ANEXO 3. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016.

ANEXO 4. ESTADO DE ACTIVIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

ANEXO 5. ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016.

ANEXO 6. ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2017.

ANEXO 7. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016.

ANEXO 8. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIEDA PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

ANEXO 9. ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017.

ANEXO 10. ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO AL 31 DE DICIEMBRE 2017.

ANEXO 11. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016.

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.

**A la Contraloría General de la Ciudad de México.
Al H.Consejo Directivo y la Dirección General de Metrobús.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Metrobús, que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio, el estado de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota C a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, Manual de Contabilidad Gubernamental autorizado por la Secretaría de Finanzas y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Entidad por dicha Secretaría.

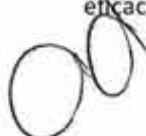
Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota C a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la



adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.


Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.


Opinión del auditor

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Metrobús mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2017, y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota C a los estados financieros.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota C a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados al Informe de Cuenta Pública de la Ciudad de México por el ejercicio 2017, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Subsecretaría de Egresos y la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.


CPC Daniel Gerardo de Jesus Zarate Carballido
ZÁRATE SCHERENBERG Y CÍA, S.C.


Ciudad de México a 28 de marzo de 2018.

ESTADOS FINANCIEROS
METROBÚS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2017
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	2017		2017
ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Efectivo y Equivalentes	74,612.0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	21,136.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	9,485.0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	
Inventarios		Títulos y Valores a Corto Plazo	
Almacenes	84.5	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		Fond. y Bienes de Terc. en Glia. y/o Admón. a Corto Plazo	
Otros Activos Circulantes		Provisiones a Corto Plazo	
		Otros Pasivos a Corto Plazo	45.0
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	84,131.5	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	21,181.6
ACTIVO NO CIRCULANTE		PASIVO NO CIRCULANTE	
Inversiones Financieras a Largo Plazo		Cuentas por Pagar a Largo Plazo	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		Documentos por Pagar a Largo Plazo	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Bienes Muebles	19,932.8	Deuda Pública a Largo Plazo	
Activos Intangibles	1,585.5	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(16,602.6)	Fond. y Bienes de Terc. en Glia. y/o Admón. a Largo Plazo	4,277.6
Activos Diferidos		Provisiones a Largo Plazo	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes		TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	4,277.6
Otros Activos No Circulantes		TOTAL DEL PASIVO	25,459.2
		HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	
		HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	20,827.5
		Aportaciones	20,707.3
		Donaciones de Capital	
		Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	120.2
		HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	42,760.5
		Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	(1,603.9)
		Resultados de Ejercicios Anteriores	46,517.0
		Revaluos	
		Reservas	(2,152.6)
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	
		EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBL./PATRIM.	
		Resultado por Posición Monetaria	
		Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	4,915.7	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	63,588.0
TOTAL DEL ACTIVO	89,047.2	TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	89,047.2

SUBGERENTE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

L.C. SANDRA LUZ GALLEGOS ROMERO

CERENTE DE FINANZAS

LIC. NADIA LIZBETH VELAZQUEZ TAMAYO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. ADRIANA VÉJAR GALVÁN

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

ESTADOS FINANCIEROS
METROBÚS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2017	2016	IMPORTE	PORCENTAJE
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE				
Efectivo y Equivalentes	74,612.0	92,250.5	(17,638.5)	(19.1)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,455.0	20,870.4	(13,415.4)	(54.7)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				
Inventarios				
Almacenes	84.5	136.2	(51.7)	(52.6)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				
Otros Activos Circulantes				
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	84,151.5	113,265.1	(29,113.6)	(25.7)
ACTIVO NO CIRCULANTE				
Inversiones Financieras a Largo Plazo				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				
Bienes Muebles	19,532.8	35,024.4	(15,491.6)	(43.1)
Activos Intangibles	1,585.5	1,522.1	63.4	4.2
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(16,402.6)	(31,782.3)	15,379.7	(47.7)
Activos Diferidos				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes				
Otros Activos No Circulantes				
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	4,915.7	4,764.2	151.5	3.2
TOTAL DE ACTIVO	89,067.2	118,029.3	(28,962.1)	(24.5)
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	21,136.4	41,611.7	(20,475.3)	(49.2)
Documentos por Pagar a Corto Plazo				
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo				
Títulos y Valores a Corto Plazo				
Pasivos Diferidos a Corto Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo				
Provisiones a Corto Plazo				
Otros Pasivos a Corto Plazo	45.0	196.2	(151.2)	(77.3)
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	21,181.4	41,807.9	(20,626.5)	(49.3)
PASIVO NO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo				
Documentos por Pagar a Largo Plazo				
Deuda Pública a Largo Plazo				
Pasivos Diferidos a Largo Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo				
Provisiones a Largo Plazo	4,277.4	3,954.5	322.9	8.2
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	4,277.4	3,954.5	322.9	8.2
TOTAL DE PASIVO	25,458.8	45,762.4	(20,303.6)	(44.4)
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO				
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO				
Aportaciones	20,707.3	20,707.3		
Donaciones de Capital				
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	120.2		120.2	
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO HEREDADO	42,740.5	81,577.4	(38,836.9)	(47.1)
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	(1,603.9)	48,209.3	(49,813.2)	(100.3)
Resultados de Ejercicios Anteriores	46,517.0	(1,692.3)	48,209.3	(2,848.7)
Revalúos		7,110.1	(7,110.1)	(100.0)
Reservas	(2,152.6)	(2,049.5)	103.1	5.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO				
Resultado por Posición Monetaria				
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios				
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	63,948.0	72,284.9	(8,336.9)	(12.0)
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	89,067.2	118,029.3	(28,962.1)	(24.5)

SURGERENTE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.

L.C. SANDRA LUZ GALLEGOS ROMERO.

GERENTE DE FINANZAS.

LIC. NADIA LIZBETH VELARDE TAMARIZ.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

LIC. ADRIANA VEJAR GALVÁN.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

ESTADOS FINANCIEROS
METROBÚS
ESTADO DE ACTIVIDADES AL 31 DE DICIEMBRE 2017
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

2017

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE LA GESTIÓN	98,745.3
Impuestos	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
Contribuciones de Mejoras	
Derechos	
Productos de Tipo Corriente	
Aprovechamientos de Tipo Corriente	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos, Causados en Ejercicios Fiscales Ant. Pendientes de I	98,745.3
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	655,927.3
Participaciones y Aportaciones	
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	655,927.3
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	4,502.4
Ingresos Financieros	3,938.5
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	563.9
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	759,175.0

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	766,853.3
Servicios Personales	63,331.8
Materiales y Suministros	5,063.6
Servicios Generales	698,457.9
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	
Transferencias al Resto del Sector Público	
Subsidios y Subvenciones	
Ayudas Sociales	
Pensiones y Jubilaciones	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	
Transferencias a la Seguridad Social	
Donativos	
Transferencias al Exterior	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
Participaciones	
Aportaciones	
Convenios	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	
Intereses de la Deuda Pública	
Comisiones de la Deuda Pública	
Gastos de la Deuda Pública	
Costo por Coberturas	
Apoyos Financieros	
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	(6,074.4)
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	3,040.9
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	(7,115.3)
INVERSIÓN PÚBLICA	
Inversión Pública no Capitalizable	
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	760,778.9

RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)

(1,603.9)

SURGENTE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



LIC. SANDRA LUZ GALLEGOS ROMERO

GERENTE DE FINANZAS



LIC. NADIA LIZBETH VELAZQUEZ DE TAMARIZ

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



LIC. ADRIANA VÉJAR GALVÁN

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ESTADOS FINANCIEROS
METROBÚS
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2017	2016	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE LA GESTIÓN	98,745.3	96,101.7	2,643.6	2.8
Impuestos				
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				
Contribuciones de Mejoras				
Derechos				
Productos de Tipo Corriente				
Aprovechamientos de Tipo Corriente				
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	98,745.3	96,101.7	2,643.6	2.8
Ing. no Comp. en las Fracc. de la Ley de Ing., Causados en Ej. Fiscales Ant. Fend.				
PARTICIPACIONES, APORT., TRANSP., ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	655,927.3	445,314.6	210,612.7	47.3
Participaciones y Aportaciones				
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	655,927.3	445,314.6	210,612.7	47.3
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	4,502.4	1,247.4	3,255.0	260.9
Ingresos Financieros	3,938.5	1,068.3	2,870.2	268.7
Incrementos por Variación de Inventarios				
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia				
Disminución del Exceso de Provisiones				
Otros Ingresos y Beneficios Varios	563.9	179.1	384.8	214.9
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	759,175.0	542,663.7	216,511.3	39.9
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	766,853.3	493,239.7	273,613.6	55.5
Servicios Personales	63,331.8	62,585.3	746.5	1.2
Materiales y Suministros	5,063.6	2,210.4	2,853.2	129.1
Servicios Generales	698,457.9	428,444.0	270,013.9	63.0
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público				
Transferencias al Resto del Sector Público				
Subsidios y Subvenciones				
Ayudas Sociales				
Pensiones y Jubilaciones				
Transferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Contratos Análogos				
Transferencias a la Seguridad Social				
Donativos				
Transferencias al Exterior				
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES				
Participaciones				
Aportaciones				
Convenios				
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA				
Intereses de la Deuda Pública				
Comisiones de la Deuda Pública				
Gastos de la Deuda Pública				
Costo por Coberturas				
Apoyos Financieros				
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	(6,074.4)	1,214.7	(7,289.1)	(600.1)
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	1,040.9	1,252.9	(212.0)	(16.9)
Provisiones				
Disminución de Inventarios				
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia				
Aumento por Insuficiencia de Provisiones				
Otros Gastos	(7,115.3)	(38.2)	(7,077.1)	18,526.4
INVERSIÓN PÚBLICA				
Inversión Pública no Capitalizable				
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	760,778.9	494,454.4	266,324.5	53.9
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORO) / DESAHORO	(1,603.9)	48,209.3	(49,813.2)	(103.3)

SUBGERENTE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.

L.C. SANDRA LUZ GALLEGOS ROMERO

GERENTE DE FINANZAS.

LIC. NADIA LIZBETH VELARDE TAMAYO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

LIC. ADRIANA VÉJAR GALVÁN

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Las notas que acompañan al presente Estado financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS
METROBÚS
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2017
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	ORIGEN 2017	APLICACIÓN 2017
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	17,638.5	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	11,423.4	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes	71.7	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
ACTIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	15,091.6	
Activos Intangibles		63.4
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		15,159.7
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes		
Otros Activos No Circulantes		
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		20,475.1
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Titulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		153.2
Otros Pasivos a Corto Plazo		
PASIVO NO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo	323.1	
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	120.2	
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		49,613.2
Resultados de Ejercicios Anteriores	46,209.3	
Revalúos		7,110.1
Reservas		103.1
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		
TOTAL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	92,877.8	92,877.8

SUBGERENTE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



L.C. SANDRA LUZ GALLECOS ROMERO

GERENTE DE FINANZAS



LIC. NADIA LUZBETH VELAZQUEZ TAMAYO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



LIC. ADRIANA VEJAR GALVÁN

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS
METROBÚS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2016
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RUBROS	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	759,175.0	542,663.7
Impuestos		
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamiento de Tipo Corriente		
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	98,745.3	96,101.7
Ingresos no Comprendidos en las Trac. de la Ley de Ingresos, Causados en Ejerc. Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones	655,927.3	445,314.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,502.4	1,247.4
Otros Orígenes de Operación		
APLICACIÓN	766,853.3	693,239.7
Servicios Personales	63,331.8	62,585.3
Materiales y Suministros	5,063.6	2,210.4
Servicios Generales	698,457.9	628,444.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(7,678.3)	49,424.0
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN		38.2
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		38.2
APLICACIÓN	8,265.4	2,432.2
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	1,172.4	282.6
Otros Orígenes de Inversión	7,093.0	2,149.6
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(8,265.4)	(2,394.0)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	(13,118.2)	24,641.3
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	(13,118.2)	24,641.3
APLICACIÓN	(11,423.4)	7,848.5
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	(11,423.4)	7,848.5
FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(1,694.8)	16,792.8
INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(17,638.5)	64,022.8
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	92,250.5	28,227.7
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	74,612.0	92,250.5

SURGERENTE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.


L.C. SANDRA LUZ GALLEGOS ROMERO.

GERENTE DE FINANZAS.


L.C. NADIA LIZBETH VELARDE ZAMORA.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.


L.C. ADRIANA VÉJAR GALVÁN.

BAJO PROMESA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ESTADOS FINANCIEROS
METROBÚS
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE 2017
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUÍDO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
EN HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DE EJERCICIO ANTERIOR 2015	20,747.2	6,469.5	(8,161.7)	7,170.2	26,225.2
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES					
Cambios en Políticas Contables					
Cambios por Errores Contables					
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO	(39.9)				(39.9)
Extinciones					
Donaciones de Capital	(39.9)				
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio					
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO		(8,161.7)	56,371.0	(2,109.7)	46,099.6
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			48,209.3		
Resultados de Ejercicio Anteriores		(8,161.7)	8,161.7		
Resvaldos				(60.1)	
Reservas				(2,049.6)	
EN HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO 2016	20,707.3	(1,692.2)	48,209.3	5,060.5	72,284.9
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL 2017	120.2				120.2
Extinciones					
Donaciones de Capital					
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio	120.2				
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO		48,209.3	(49,813.2)	(7,213.2)	(8,817.1)
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			(1,603.9)		
Resultados de Ejercicio Anteriores		48,209.3	(48,209.3)		
Resvaldos				(7,110.1)	
Reservas				(103.1)	
CIERRE EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 2017	20,827.5	46,517.1	(1,603.9)	(2,152.7)	63,588.0

SUBGERENTE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.

L.C. SANDRA LUZ GALLEGOS ROMERO.

GERENTE DE FINANZAS.

LIC. NADIA LIBETH VELARDE TAMARIZ.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

LIC. ADRIANA VÉJAR GALVÁN.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS
METROBÚS
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
A PÚBLICA				
CORTO PLAZO:				
DEUDA INTERNA				
Instituciones del Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
DEUDA EXTERNA				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
SUBTOTAL A CORTO PLAZO				
LARGO PLAZO:				
DEUDA INTERNA				
Instituciones del Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
DEUDA EXTERNA				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
SUBTOTAL A LARGO PLAZO				
ASÍ COMO PASIVOS			45,764.4	25,459.2
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			45,764.4	25,459.2

SUBGERENTE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.

L.C. SANDRA LUZ GALLEGOS ROMERO.

GERENTE DE FINANZAS.

LIC. NADIA LIZBETH VELARDE TAMARIZ.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

LIC. ADRIANA VÉJAR GALVÁN.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS
METROBÚS
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO AL 31 DE DICIEMBRE 2017
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO	98,079.8	2,587,702.8	2,596,735.4	89,047.2	(9,032.6)
ACTIVO CIRCULANTE	84,286.9	2,586,503.8	2,596,659.2	84,131.5	(10,155.4)
Efectivo y Equivalentes	87,608.9	2,471,368.4	2,484,425.3	74,612.0	(13,056.9)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,618.0	109,881.5	107,044.5	9,455.0	2,837.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes		5,253.9	5,189.4	64.5	64.5
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
ACTIVO NO CIRCULANTE	3,792.9	1,199.0	76.2	4,915.7	1,122.8
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles	10,827.8	1,115.0	10.0	19,932.8	1,105.0
Activos Intangibles	1,505.7	79.8		1,585.5	79.8
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(16,540.6)	4.2	66.2	(16,602.6)	(62.0)
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes					
Otros Activos No Circulantes					

SUBGERENTE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO


L.C. SANDRA CRUZ CALLEGOS ROMERO

GERENTE DE FINANZAS


L.C. NADIA LIZBETH VELARDE TAMARIT

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


L.C. ADRIANA VEJAR CALVÁN

HAZO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

METROBÚS

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016.**

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

La cuenta de Bancos representa la disponibilidad que se tiene al final del periodo, la disponibilidad se encuentra segura cada 24 horas, con cero riesgos de cambios de valor, para efectuar los pagos de pasivo circulante contemplados al cierre del ejercicio.

Las inversiones se realizan cada 24 horas en día hábil, y por 72 horas en días inhábiles, con lo cual se protege la liquides del Organismo.

Se invierte en papel gubernamental seguro, en específico en el producto financiero de la emisora STERGOB B4, CALIFICACIÓN AAA/1 POR ESTANDAR POORS, BONOS, CETES, UDIBONOS DTA Y REPORTO.

1

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
INTEGRACIÓN	2017	2016
Fondo Revolvente	9.7	2.2
Banco Santander cta. 18000003230	9,496.9	35,821.0
Banco Santander cta. 18000003261	65,115.4	56,427.3
TOTAL	74,612.0	92,250.5

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Al 31 de diciembre de 2017 se tiene saldo en cuentas por cobrar a corto plazo de 6,733.7 miles de pesos y en deudores diversos a corto plazo de 2,721.3 miles de pesos.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

El Organismo no realiza proceso alguno de transformación y/o elaboración de bienes.

El Organismo utiliza para su Almacén el método de costos promedio, su saldo representa la existencia de materiales consumibles de papelería, útiles de oficina, material de limpieza, eléctrico, no incluye artículos obsoletos, de lento movimiento, defectuosos o en mal estado.

INVENTARIOS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
INTEGRACIÓN	2017	2016
Almacén	64.5	136.2
TOTAL	64.5	136.2

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

La relación de bienes que componen el patrimonio del Organismo incluye bienes en buen estado, no incluye artículos obsoletos, de lento movimiento, defectuosos o en mal estado. Se hace una descripción de la relación de bienes que componen el patrimonio del Organismo:

2Mobiliario y Equipo de Administración:

Muebles de oficina y estantería. Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles y sistemas modulares que se requieran para el desempeño de las funciones.

Equipo de cómputo y tecnologías de la información. Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores.

Otros mobiliarios y equipos de administración. Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones.

Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo:

Equipos y aparatos audiovisuales. Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, tales como: pantallas de pared, megáfonos, diademas telefónicas, reproductor de DVD, pantalla eléctrica, entre otros.



Cámaras fotográficas y de video. Asignaciones destinadas a la adquisición de cámara fotográfica, cámaras digitales, accesorios fotográficos, aparatos de proyección y de video, entre otros.

Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio: Conformado únicamente por botiquines de lámina para medicamento.

Vehículos y Equipo de Transporte: Se clasifican conforme al servicio:

Para servicio Tipo B según Circular 1. Una camioneta Duster Expression TM modelo 2014 de fecha de adquisición 24/12/2013.

Para servicio Tipo C según Circular 1. Para realizar la supervisión, el buen funcionamiento y el mantenimiento de las estaciones se cuenta con: un automóvil Renault tipo Clio de fecha de adquisición 29/09/2005, dos camionetas Ford de fecha de adquisición 31/05/2006, dos automóviles Renault tipo Clio de fecha de adquisición 17/07/2006, una camioneta marca Jeep, modelo 2009 de fecha de adquisición 05/06/2009, dos camionetas tipo Pick up Nissan modelo 2009 de fecha de adquisición 09/07/2009, un automóvil Nissan Tiida modelo 2009 de fecha de adquisición 30/07/2009, dos automóviles Tiida sedán 4 puertas Nissan modelo 2014 de fecha de adquisición 30/11/2013, una camioneta tipo Pick up Nissan de fecha de adquisición 07/01/2014, dos automóviles Tiida sedán 4 puertas Nissan modelo 2018 de fecha de adquisición 14/12/2017 y un automóvil Sentra Sense TM modelo 2018 de fecha de adquisición 14/12/2017.

Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas: Maquinaria y equipo industrial. Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, maquinaria y equipo de perforación y exploración de suelos. Tales como compresoras, esmeriladora eléctrica, martillo, perforador, amperímetro, taladros eléctricos, sierra, compresora, entre otros.

Maquinaria y equipo de construcción. Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en la construcción. Tales como Martillo de demolición, cuerpo de andamios con rueda, pulidora, compresoras, cortadoras, taladros eléctricos y esmeriladoras.

Sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial y comercial. Asignaciones destinadas la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Se adquirió un equipo de aire acondicionado.

ad

Equipo de comunicación y telecomunicación. Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones, refacciones y accesorios mayores. Tales como radios base para operación, radios portátiles, conmutador, micrófonos de escritorio, teléfonos análogos, teléfonos digitales, teléfono unilineal análogo, entre otros.

Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos. Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos. Tales como planta de luz, generador de corriente, sistema de tierra física, entre otros.

Herramientas y máquinas - herramienta. Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas, máquinas-herramienta, refacciones y accesorios mayores. Tales como remachadora acordeón, esmeril, lijadora, pistola para pintar, cautín, sierra sable, entre otros.

Otros equipos. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados. Tales como luxómetro, nivel óptico mecánico, gabinetes para extintor, entre otros.

Software

Este rubro está conformado por licencias de software adquirido. Se adquirió un "Sistema De Contabilidad Gubernamental (SCG)", para dar cumplimiento al Artículo 18 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así mismo, de acuerdo al Artículo 19 de la Ley de Contabilidad, las características que debe tener el SCG, y de los lineamientos que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), con un licenciamiento perpetuo para el Organismo.

Software de antivirus con una vigencia de un año. Protección completa para puntos de acceso a la red en empresas que combina la avalada tecnología antivirus y un cortafuego integrado, control web y una herramienta avanzada de administración remota.

El reconocimiento de los efectos de la Inflación en la Información Financiera se aplica conforme a lo dispuesto en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 – Reexpresión. Se deja de reconocer los efectos de inflación, Apartado D, párrafo 20 – Entorno económico no Inflacionario, que a la letra dice "*Las entidades del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal independientemente del apartado en que se encuentren, para llevar a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, [...] cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual de 8%).*"



Así también, en el Acuerdo por el que se reforman y adicionan las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, publicado el 06/10/2014 en el Diario Oficial de la Federación, Numeral 14.- Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio, que a la letra dice: "Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10- Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%. El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (reexpresión) se realizará contra la cuenta 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio."

La depreciación se calcula sobre el costo original utilizando el método de línea recta, de acuerdo con porcentajes determinados conforme a la vida probable de los bienes a partir del año de adquisición. La amortización se calcula sobre el costo original utilizando el método de línea recta, de acuerdo con porcentajes determinados conforme a la vida probable de los bienes a partir del año de adquisición.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
INTEGRACIÓN	2017	2016
Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración	8,534.9	10,936.1
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	311.4	312.1
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	8.3	8.3
Equipo de Transporte	2,751.1	2,137.5
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	8,327.1	14,520.3
Actualización de Bienes Muebles	0.0	7,110.1
Activos Intangibles		
Software	1,585.5	1,522.1
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada		
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-16,383.4	-24,944.2
Actualización Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-88.2	-6,720.5
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-131.0	-97.6
TOTAL	4,915.7	4,784.2

Estimaciones y Deterioros

El Organismo no cuenta con estimaciones de cuentas incobrables y deterioros.



Pasivo

El Organismo tiene toda la factibilidad del pago de los pasivos en el rubro de cuentas por pagar a corto plazo, se puede hacer frente a la obligación, debido a que el importe en las cuentas bancarias del Organismo es para liquidar el pasivo circulante al cierre del ejercicio.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
INTEGRACIÓN	2017	2016
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	2,148.4	2,327.5
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	15,041.1	36,136.7
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	32.8	30.2
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	3,136.0	2,886.6
Otras cuentas por Pagar a Corto Plazo	778.3	230.7
TOTAL	21,136.6	41,611.7

El Organismo no cuenta con recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo que pudieran afectar financieramente.

El Organismo reconoce otras provisiones a largo plazo conforme al Dictamen de Valuación Actuarial al 31 de diciembre de 2016. Incluye prima de antigüedad e indemnizaciones por despido del Organismo, bajo la Norma de Información Financiera D-3, emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Metrobús, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, tiene por objeto la planeación, administración y control del Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México.

Conforme a su objeto, los ingresos por Servicios tienen las siguientes características significativas:

Servicios

Los servicios autogenerados por tarifa incluye la parte que le corresponde a este Organismo de los ingresos conforme prelación de pagos de los Fideicomisos de Operación de los Corredores. De la misma manera este rubro incluye los ingresos para solventar los Servicios Conexos que generan los Corredores los cuales contrata Metrobús, estos ingresos dependen del monto de gasto por el consumo de energía eléctrica, póliza de seguro y el servicio de limpieza de las estaciones y terminales de los Corredores Insurgentes Norte, Insurgentes Sur, Eje 4 Sur, Eje 1 Poniente, Buenavista-Centro-Histórico-San Lázaro-Aeropuerto, Eje 3 Oriente y Eje 5 Norte.

Espacios Publicitarios

Conforme a lo dispuesto por los artículos 122, apartado C. Base Segunda fracción II, inciso d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 67 fracción V del Estatuto del Gobierno de la Ciudad de México; artículos 2,5, 15 fracción XIV, 16, 17 y 33 fracciones XX, XXI, XXII y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México; artículos 1, 2, 3, 4, 7, 9, 14, 15, 105 a 108 de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público, corresponde a Oficialía Mayor la administración de los bienes muebles e inmuebles de la Ciudad de México y con fundamento en los artículos 9 fracción I y V, 14 y 15 fracción I, 105 a 111 de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público, así como lo ordenado por los artículos 1, 2, fracciones I, VI y VIII; artículos 6, 7, 8 10 y 29 Fracción V de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, de aplicación supletoria conforme a lo dispuesto por el artículo 5 de la citada ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público es la Oficialía Mayor quien resuelve otorgar el Permiso Administrativo Temporal Revocable a Título Oneroso (PATR) para la explotación, comercialización, instalación y exhibición de espacios publicitarios y espacios multifuncionales en las estaciones y terminales de Metrobús.

La contraprestación deberá ser pagada por "5M2 ANDENES" al Organismo Público Descentralizado "METROBÚS", durante cada año calendario mediante cuatro trimestres iguales, cada uno, a ser pagados durante los 30 días calendario, siguientes al cierre de cada trimestre.



Venta de bases de licitación

En cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en apego a lo dispuesto en los artículos 26, 27 fracción a), 28, 30 fracción I, 32 y 43 y demás disposiciones relativas y aplicables de la Ley de Adquisiciones para la Ciudad de México, realiza la venta de bases de licitación a las personas morales legalmente constituidas con el carácter de sociedades mercantiles, interesadas en participar en la licitación pública nacional, para la contratación del Servicio Integral de limpieza de las estaciones y terminales de los Corredores de Metrobús.

Otros ingresos

El rubro de otros ingresos está integrado por la indemnización de los daños ocasionados a las estaciones del Sistema de Corredores Metrobús.

INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
INTEGRACIÓN	2017	2016
Ingresos por venta de bienes y servicios		
Venta de bases	72.0	67.5
Espacios publicitarios	56,402.2	55,809.2
Servicios	41,543.6	37,993.2
Otros ingresos	727.5	2,231.8
TOTAL	98,745.3	96,101.7

Ingresos financieros

Se invierte en papel gubernamental seguro, en específico en el producto financiero de la emisora STERGOB B4, CALIFICACIÓN AAA/1 POR ESTANDAR POORS, BONOS, CETES, UDIBONOS DTA Y REPORTO.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
INTEGRACIÓN	2017	2016
Ingresos Financieros	3,938.5	1,068.3
Otros Ingresos y Beneficios Varios	563.9	179.1
TOTAL	4,502.4	1,247.4

Gastos y Otras Pérdidas:

El Organismo tiene como gastos de funcionamiento, los gastos realizados por servicios personales para el pago de la nómina de personal de estructura y del personal de honorarios asimilados.

Los gastos de materiales y suministros son los utilizados para trabajos en oficina, como los servicios de fotocopiado, papelería, útiles de impresión, materiales y equipos menores de tecnologías de la información. Uniformes para el personal que labora en el Organismo, el gasto de combustible de los vehículos que realizan la supervisión, el buen funcionamiento y el mantenimiento de las estaciones. Los materiales menores de construcción que pudieran ser utilizados para dar mantenimiento y poder tener en condiciones de funcionalidad la totalidad de la infraestructura.

El rubro de servicios generales es para gastos de apoyo administrativo, se tienen los gastos de telecomunicaciones, los servicios de investigación, así como el gasto de la renta del inmueble de las oficinas de Metrobús, conservación del equipo de transporte utilitario destinado para servicios públicos y administrativos, entre otros.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
INTEGRACIÓN	2017	2016
Servicios personales	63,331.8	62,585.3
Materiales y suministros	5,063.6	2,210.4
Servicios generales	608,457.9	428,444.0
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	-6,074.4	1,214.7
TOTAL	760,778.9	494,454.4

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y administrativa denominado Metrobús, el cual estará sectorizado a la Secretaría de Transportes y Vialidad de la Ciudad de México.



De conformidad con el Decreto de creación del 17 de febrero de 2005 y publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 9 de marzo de 2005, el patrimonio del Organismo en se integrará por:

- I. Los bienes muebles e inmuebles que le destine el Gobierno de la Ciudad de México, que transfiera o entregue, según los recursos financieros que le sean asignados;
- II. Los recursos anuales que se le asigne el Gobierno de la Ciudad de México, con cargo al Presupuesto de Egresos; y
- III. Los demás bienes, derechos o recursos que por cualquier otro título legal adquiera o le sean asignados.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
INTEGRACIÓN	2017	2016
Efectivo	9.7	2.2
Bancos - Dependencias y otros	8,863.9	2,135.2
Inversiones temporales (Hasta 3 meses)	65,738.4	90,113.1
TOTAL	74,612.0	92,250.5

El Organismo no realizó adquisición de bienes inmuebles y no recibió subsidios de capital del sector central.



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables se presentan atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables". Aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable y se implementa el presente Acuerdo en la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2017.

METROBÚS		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 1 de Enero 2017 al 31 de Diciembre 2017		
(Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 773,733,217.75
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 7,198,893.33
Mobiliario y equipo de administración	185,763.10	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipo de transporte	613,830.00	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	79,808.00	
Obra pública en bienes propios	-	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	6,319,692.23	
3. Más gastos contables no presupuestales		-\$ 5,755,431.35
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,040,935.19	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos	- 7,115,341.40	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	318,974.86	
4. Total de Gasto Contable		\$ 760,778,893.07

Los otros egresos presupuestarios no contables se integran por los artículos consumibles en existencia en la cuenta de almacén, el Impuesto al Valor Agregado por el gasto de limpieza, energía eléctrica, y seguros (servicios conexos). Los otros gastos contables no presupuestales se integran por el importe del estudio actuarial para pasivos contingentes.

METROBÚS		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero 2017 al 31 de Diciembre 2017 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 828,745,790.91
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 563,888.59
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	248,249.04	
Otros ingresos contables no presupuestarios	315,639.55	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 70,134,712.42
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	70,134,712.42	
4. Ingresos Contables		\$ 759,174,967.08

Los otros ingresos contables no presupuestarios se integran por el total de ingresos de bienes muebles por dación o recuperación por medio del seguro. Los ingresos presupuestarios no contables se integran por el Impuesto al Valor Agregado por el ingreso de limpieza, energía eléctrica, y seguros (servicios conexos), el ingreso por remanentes de ejercicios anteriores y el reintegro del saldo de caja chica al 31 de diciembre de 2017.

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Organismo, sin embargo su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Contables:

Valores. El Organismo no cuenta con títulos, valores o préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

Emisión de obligaciones. El Organismo no tiene deudas contraídas mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública, así como también, mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna o externa.

Avales y garantías. El Organismo no adquiere responsabilidad subsidiaria o solidaria ante un acreedor por el otorgamiento de crédito o por deudas fiscales y no fiscales del Gobierno.

Juicios. El Organismo presenta juicios laborales radicados en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, interpuestas por el beneficiario.

Presupuestarias:

Ingresos. El Organismo recibe transferencias del Gobierno de la Ciudad de México mediante Cuentas Liquidadas por Certificar para hacer frente las obligaciones laborales del Organismo. Los ingresos de Gestión son por su principal objeto, que es la planeación, administración y control del Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México.

Egresos. Los rubros de gastos que presenta el Organismo son:

Servicios personales, representa el pago de la nómina de personal de estructura y del personal de honorarios asimilados.

Materiales y suministros, son los utilizados para trabajos en oficina, así como los servicios de fotocopiado, impresiones, materiales diversos de limpieza, algunos productos alimenticios o bebidas, Los materiales que pudieran ser utilizados para poder hacer pequeñas reparaciones,

**MB**
MetrobúsDirección General
Dirección de Administración y FinanzasAv. Cuauhtémoc 16, 2º Piso, Col. Doctores
CP 06720 Del. CuauhtémocTel. 5761 6858, 5761 6860
5761 6864 y 5761 6870

así como herramientas menores para mantenimiento de estaciones entre otros y uniforme para el personal que labora en Metrobús.

Servicios generales, es para gastos de apoyo administrativo, se tienen los gastos de telecomunicaciones, los servicios de investigación, así como el gasto de la renta del inmueble de las oficinas de Metrobús, gastos de reparación y mantenimiento de equipo de cómputo, de edificio, conservación del equipo de transporte utilitario destinado para servicios públicos y administrativos, entre otros.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

El Organismo es responsable de la preparación de los Estados Financieros de conformidad con las prácticas y reglas contables emitidas por el Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Finanzas, las cuales se apegan a la Contabilidad Gubernamental, y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de Estados Financieros, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

Los Estados Financieros del Organismo están apegados a revelar de forma consistente, veraz y oportuna, las operaciones del mismo para poder cumplir con los cuatro grandes objetivos de la administración pública:

1. Dar transparencia a las operaciones;
2. Rendición de Cuentas;
3. Facilitar la fiscalización, y;
4. Evaluación del desempeño de actividades con fundamento en indicadores.

Se emiten estados financieros y sus notas, que respondan a las necesidades más recurrentes, y que a su vez revelen todas las operaciones del Organismo, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México y a los ciudadanos.

Panorama Económico y Financiero

Para el control y registro de su presupuesto, en su condición de Organismo Público Descentralizado del Gobierno de la Ciudad de México, está sujeto a la normatividad que establece la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, entre otras disposiciones; en consecuencia


MB
Metrobús.

Dirección General
Dirección de Administración y Finanzas

Av. Cuauhtémoc 16, 2° Piso, Col. Doctores
CP 06720 Del. Cuauhtémoc

Tel. 5761 6858, 5761 6860
5761 6864 y 5761.6870

debe cumplir con las obligaciones relativas a la planeación, programación, control, evaluación y presentación de información presupuestal.

Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) El Metrobús es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y administrativa, creado por Decreto del 17 de febrero de 2005 y publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 9 de marzo de 2005.
- b) El Organismo no ha sufrido cambios significativos en su Estructura.

Organización y Objeto Social

Metrobús, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto la planeación, administración y control del Sistema de Corredores de Transporte Público de la Ciudad de México.

Para el cumplimiento de su objeto, el Organismo conducirá sus actividades en forma programada, con base en las políticas que establezca el Consejo para el logro de los objetivos y prioridades del Programa Integral de Movilidad (PIM) 2015-2018 de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 15 de octubre de 2014 y de los programas sectoriales e institucionales que se deriven del mismo.

Siendo un Programa de Gobierno y una apuesta ambiciosa para enfrentar el reto de movilidad y posicionar a la Ciudad de México al Nivel de Otras Ciudades de clase Mundial, plasmando bajo una visión innovadora a cargo de la Secretaria de Movilidad, la estrategia a seguir para transformar la manera en que nos movemos diariamente por la Ciudad de México.

La importancia que tiene el servicio público de pasajeros y la imperiosa necesidad de modernizarse, mantener como ciudad líder en sustentabilidad, una ciudad en la que sea posible caminar sin miedo y moverse sin complicaciones, así como la creación de un mecanismo idóneo que proporcione los medios para lograr un buen funcionamiento del transporte de pasajeros en la Ciudad de México; considero conveniente la creación de un Organismo Público que se encarga de administrar de manera adecuada y eficaz el nuevo Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México.



Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros del Organismo están preparados de conformidad a la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, emitida por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas; así como del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Los estados financieros y la información emanada de la contabilidad está sujeta a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina.

En forma supletoria aplican las Normas de Información Financiera Emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y el Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas contables significativas, utilizadas en la formulación de los estados financieros:

17

Revelar el cálculo de la reserva actuarial

El Organismo reconoce otras provisiones a largo plazo conforme al Dictamen de valuación actuarial al 31 de diciembre de 2016, incluye prima de antigüedad e indemnizaciones por despido del Organismo, bajo la Norma de Información Financiera D-3, emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera.

Se registra en estados financieros los pasivos derivados de los beneficios que se otorgan a la separación de los trabajadores de Metrobús, ya sea porque concluyan su relación laboral, o alcancen los requisitos para jubilarse.

Depuración y cancelación de saldos.

Se realiza con el formato de la norma "Acta de depuración y cancelación de saldos" como una herramienta que apoye los procesos de depuración y cancelación de saldos, a fin de que los estados financieros muestren razonablemente las cuentas de balance y cancelen de su contabilidad los saldos improcedentes. NGIFG 006 - Norma para depuración y cancelación de saldos.

MB
Metrobús.Dirección General
Dirección de Administración y FinanzasAv. Cuauhtémoc 16, 2° Piso, Col. Doctores
CP 06720 Del. CuauhtémocTel. 5761 6858, 5761 6860
5761 6864 y 5761.6870

Impuesto Sobre la Renta.

El Organismo se ubica en el Título III "Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos" de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de acuerdo a los artículos 79 fracciones XXIII y XXIV, y 86 últimos dos párrafos, que a la letra dice:

"Artículo 79. No son contribuyentes del impuesto sobre la renta, las siguientes personas morales: [...]"

XXIII. La Federación, las entidades federativas, los municipios y las instituciones que por Ley estén obligadas a entregar al Gobierno Federal el importe íntegro de su remanente de operación.

XXIV. Los organismos descentralizados que no tributen conforme al Título II de esta Ley."

"Artículo 86. [...]"

La Federación, las entidades federativas, los municipios y las instituciones que por Ley estén obligadas a entregar al Gobierno Federal el importe íntegro de su remanente de operación, sólo tendrán las obligaciones de retener y enterar el Impuesto y exigir comprobantes fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en términos de ley.

18

Los organismos descentralizados que no tributen conforme al Título II de esta Ley, solo tendrán las obligaciones a que se refiere el párrafo anterior."

Impuesto al Valor Agregado.

Metrobús por ser un Organismo Público Descentralizado tiene las obligaciones y exenciones establecidas en el Artículo 3º de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA).

"Artículo 3.- La Federación, el Distrito Federal, los Estados, los Municipios, los organismos descentralizados, las instituciones y asociaciones de beneficencia privada, las sociedades cooperativas o cualquiera otra persona, aunque conforme a otras leyes o decretos no causen impuestos federales o estén exentos de ellos, deberán aceptar la traslación a que se refiere el artículo primero y, en su caso, pagar el impuesto al valor agregado y trasladarlo, de acuerdo con los preceptos de esta Ley.

La Federación, el Distrito Federal, los Estados, los Municipios, así como sus organismos descentralizados y las instituciones públicas de seguridad social, tendrán la obligación de pagar el impuesto únicamente por los actos que realicen que no den lugar al pago de



derechos o aprovechamientos, y sólo podrán acreditar el impuesto al valor agregado que les haya sido trasladado en las erogaciones o el pagado en la importación, que se identifique exclusivamente con las actividades por las que estén obligados al pago del impuesto establecido en esta Ley o les sea aplicable la tasa del 0%. Para el acreditamiento de referencia se deberán cumplir con los requisitos previstos en esta Ley..."

Debido a que Metrobús obtiene ingresos exentos y gravados, atiende a lo establecido en el Artículo 5º de la LIVA, para efectos del acreditamiento del impuesto.

"Artículo 5.- Para que sea acreditable el impuesto al valor agregado deberán reunirse los siguientes requisitos:

[...]

V. Cuando se esté obligado al pago del impuesto al valor agregado o cuando sea aplicable la tasa de 0%, sólo por una parte de las actividades que realice el contribuyente, se estará a lo siguiente:

- a) Cuando el impuesto al valor agregado trasladado o pagado en la importación, corresponda a erogaciones por la adquisición de bienes distintos a las inversiones a que se refiere el inciso d) de esta fracción, por la adquisición de servicios o por el uso o goce temporal de bienes, que se utilicen exclusivamente para realizar las actividades por las que se deba pagar el impuesto al valor agregado o les sea aplicable la tasa de 0%, dicho impuesto será acreditable en su totalidad;*
- b) Cuando el impuesto al valor agregado trasladado o pagado en la importación, corresponda a erogaciones por la adquisición de bienes distintos a las inversiones a que se refiere el inciso d) de esta fracción, por la adquisición de servicios o por el uso o goce temporal de bienes, que se utilicen exclusivamente para realizar las actividades por las que no se deba pagar el impuesto al valor agregado, dicho impuesto no será acreditable;*

[...]

d) Tratándose de las inversiones a que se refiere la Ley del Impuesto sobre la Renta, el impuesto al valor agregado que le haya sido trasladado al contribuyente en su adquisición o el pagado en su importación será acreditable considerando el destino habitual que dichas inversiones tengan para realizar las actividades por las que se deba o no pagar el impuesto establecido en esta Ley..."



Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Organismo no realiza transacciones en moneda extranjera, sus operaciones las lleva a cabo en moneda nacional. Las inversiones financieras son en moneda nacional y tienen cero riesgos de cambios de valor, ya que solo se invierten en papel gubernamental seguro, en específico en el producto financiero STERGOB B4, CALIFICACIÓN AAA/1 POR ESTANDAR POORS, CETES, UDIBONOS DTA Y REPORTO.

Reporte Analítico del Activo

La depreciación se calcula sobre el costo original utilizando el método de línea recta, de acuerdo con porcentajes determinados conforme a la vida probable de los bienes a partir del año de adquisición. A los Bienes Muebles adquiridos en el ejercicio 2016, se les aplica los porcentajes de depreciación de acuerdo a la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación" emitida por el CONAC.

La amortización se calcula sobre el costo original utilizando el método de línea recta, de acuerdo con porcentajes determinados conforme a la vida probable de los bienes a partir del año de adquisición.

Con la finalidad de cumplir con los lineamientos de Armonización Contable en la estimación de la vida útil de un bien, de acuerdo a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, nos alineamos en el ejercicio 2015 a la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" emitido a manera de recomendación por el Consejo Nacional de Armonización Contable con la finalidad de apoyar en la transición para la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, considerando un uso normal y adecuado a las características del bien.

El activo de Metrobús se paga en una sola exhibición, el cual se integra solo de bienes muebles. Por tal motivo no cuenta con capitalización de gastos. Metrobús planea, administra y controla del Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México, por tal motivo no cuenta con bienes construidos.

El Organismo no tiene circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

El Organismo no cuenta con bienes inmuebles, por tal motivo no tiene bienes inmuebles que puedan ser desmantelados.

**MB**
MetrobúsDirección General
Dirección de Administración y FinanzasAv. Cuauhtémoc 16, 2° Piso, Col. Doctores
CP 06720 Del. CuauhtémocTel. 5761 6858, 5761 6860
5761 6864 y 5761 6870

Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Al inicio de operaciones cada uno de los Corredores de Transporte Público de Pasajeros Metrobús, se le delega al titular de la Secretaría de Movilidad la facultad para emitir Declaratorias de Necesidades para concesionar la Prestación de Servicios Públicos de Transporte de Pasajeros y de carga en la Ciudad de México.

Reporte de la Recaudación

El Organismo recibe ingresos por su principal objeto, que es la planeación, administración y control del Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México.

Los ingresos de Metrobús se clasifican en:

Ingresos por Aportaciones. Son los ingresos que se obtienen de CLC's, se utilizan para cubrir su gasto corriente de Servicios Personales y Subrogaciones.

Ingresos Propios. Son los ingresos por la contraprestación del uso y aprovechamiento de espacios publicitarios, los ingresos autogenerados por tarifa, venta de bases de licitación y por la indemnización de los daños ocasionados a las estaciones del Sistema de Corredores Metrobús

Proceso de Mejora

El Metrobús es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y administrativa, implementó procesos de mejora mediante un Sistema de Contabilidad Gubernamental que integra recursos financieros, recursos materiales, servicios generales y recursos humanos, con la finalidad de sistematizar todos los procesos administrativos de manera ágil y eficiente, permitiendo generar la información de forma veraz y oportuna, además, de cumplir con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable de acuerdo a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.




Eventos Posteriores al Cierre

Posterior al cierre mensual se realiza el pago de impuestos locales y federales, servicios personales y pensiones alimenticias.


Lic. Adriana Véjar Galván
Directora de Administración y Finanzas


Lic. Nadia Lizbeth Tamariz
Gerente de Finanzas


L.C. Sandra Luz Gallegos Romero
Subgerente de Contabilidad y Presupuesto



ZÁRATE
SCHERENBERG
Y COMPAÑÍA



DICTAMEN DE ESTADOS PRESUPUESTALES AL 31 DIC 2017.

METROBÚS

001



Ciudad de México a 2 de abril de 2018.

INDICE:

ANEXO 1. INFORME PRESUPUESTAL DE LOS AUDITORES INDEPENDENTES.

ANEXO 2. ESTADO ANALITICO DE INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

ANEXO 3. ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS. CLASIFICACION FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN) DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017.

ANEXO 4. ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLACIFICACIÓN ADMINISTRATIVA. DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

ANEXO 5. ESTADO ANALITICO DEL EJECICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017.

ANEXO 6. ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO) DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017.

ANEXO 7. ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO Y CONCEPTO) DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017.

ANEXO 8. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

INFORME PRESUPUESTAL DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

A la Contraloría General de la Ciudad de México.

Al H. Consejo Directivo y la Dirección General de Metrobús.

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos de Metrobús, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016, que comprenden los Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental autorizado por la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

Responsabilidad de la administración en relación con los Estados Presupuestarios.


La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los Estados e Información Presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estos Estados e Información Financiera Presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

Responsabilidad del auditor.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados e Información Presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Financiera Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.



Opinión del auditor

En nuestra opinión, los Estados e Información Presupuestaria de Metrobús, mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

Base de preparación

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 3 a los Estados e Información Presupuestaria adjunta, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Entidad.

Los Estados Presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Informe de Cuenta Pública del Distrito Federal por el ejercicio 2017, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

CPC Daniel Gerardo de Jesús Zarate Carballido
ZÁRATE SCHERENBERG Y CÍA, S.C.



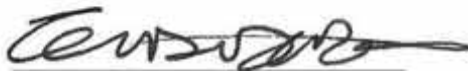
Ciudad de México a 28 de marzo de 2018



METROBÚS
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Miles de pesos)

Rubro de ingresos	Ingreso					Diferencia 6 = 5 - 1
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	3 = 1 + 2	4	5	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	113,087.1	59,731.4	172,818.5	172,818.5	172,818.5	59,731.4
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	235,161.6	420,765.7	655,927.3	655,927.3	655,927.3	420,765.7
Ingresos Derivados por Financiamientos						
Total	348,248.7	480,497.1	828,745.8	828,745.8	828,745.8	480,497.1
				Ingresos excedentes		480,497.1

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia 6 = 5 - 1
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	3 = 1 + 2	4	5	
Ingresos del Gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos de Organismos y Empresas	348,248.7	480,497.1	828,745.8	828,745.8	828,745.8	480,497.1
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	113,087.1	59,731.4	172,818.5	172,818.5	172,818.5	59,731.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	235,161.6	420,765.7	655,927.3	655,927.3	655,927.3	420,765.7
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos derivados de financiamiento						
Total	348,248.7	480,497.1	828,745.8	828,745.8	828,745.8	480,497.1
				Ingresos excedentes		480,497.1



Ing. Guillermo Calderón Aguilera
Director General de Metrobús



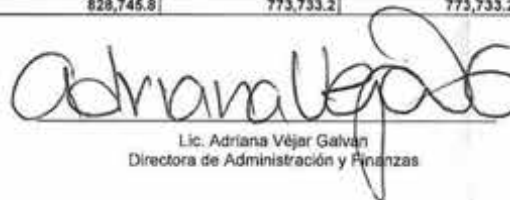
Lic. Adriana Véjar Galván
Directora de Administración y Finanzas

METROBUS
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
 (Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = 3 + 4
	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = 1 + 2	4	5	
Gobierno	1,200.0	-103.5	1,096.5	910.1	910.1	186.4
Legislación						
Justicia	800.0		800.0	613.6	613.6	186.4
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	400.0	-103.5	296.5	296.5	296.5	0.0
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico	347,048.7	480,600.6	827,649.3	772,823.1	772,823.1	54,826.2
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte	347,048.7	480,600.6	827,649.3	772,823.1	772,823.1	54,826.2
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
Sanearamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
Total del Gasto	348,248.7	480,497.1	828,745.8	773,733.2	773,733.2	55,012.6



Ing. Guillermo Calderón Aguilera
 Director General



Lic. Adriana Véjar Galván
 Directora de Administración y Finanzas



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

METROBÚS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = 3 - 4
	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = 1 + 2	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	348,248.7	480,497.1	828,745.8	773,733.2	773,733.2	55,012.6
Instituciones Públicas de la Seguridad Social						
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria						
Total del Gasto	348,248.7	480,497.1	828,745.8	773,733.2	773,733.2	55,012.6

Ing. Guillermo Calderón Aguilera
Director General

Lic. Adriana Véjar Galván
Directora de Administración y Finanzas

MB
Metrobús.

Dirección General
Dirección de Administración y Finanzas

METROBÚS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = 3 - 4
	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = 1 + 2	4	5	
Metrobús	348,248.7	480,497.1	828,745.8	773,733.2	773,733.2	55,012.6
Total del Gasto	348,248.7	480,497.1	828,745.8	773,733.2	773,733.2	55,012.6



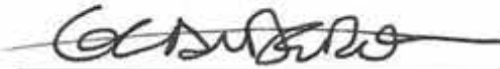
Ing. Guillermo Calderón Aguilera
Director General



Lic. Adriana Véjar Galván
Directora de Administración y Finanzas

METROBÚS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = 3 - 4
	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = 1 + 2	4	5	
Gasto Corriente	348,248.7	478,597.1	826,845.8	772,854.0	772,854.0	53,991.8
Gasto de Capital	0.0	1,900.0	1,900.0	879.2	879.2	1,020.8
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Total del Gasto	348,248.7	480,497.1	828,745.8	773,733.2	773,733.2	55,012.6



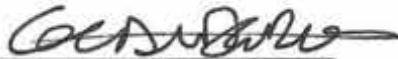
Ing. Guillermo Calderón Aguilera
Director General



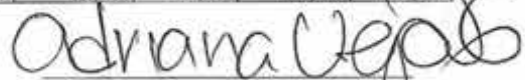
Lic. Adriana Véjar Galván
Directora de Administración y Finanzas

METROBÚS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = 3 - 4
	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = 1 + 2	4	5	
Servicios Personales	86,043.2	-22,917.4	63,125.8	63,111.8	63,111.8	14.0
Remuneración al personal de Carácter Permanente	4,141.2	-248.4	3,892.8	3,892.8	3,892.8	0.0
Remuneración al personal de Carácter Transitorio	50,246.2	-15,867.2	34,379.0	34,379.0	34,379.0	0.0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,296.0	-249.4	2,036.6	2,036.6	2,036.6	0.0
Seguridad Social	14,146.8	-7,267.0	6,879.8	6,879.8	6,879.8	0.0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	15,223.0	714.6	15,937.6	15,933.6	15,933.6	14.0
Provisiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
Materiales y Suministros	3,048.8	4,874.8	7,921.6	4,990.8	4,990.8	2,930.8
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	788.0		788.0	619.0	619.0	169.0
Alimentos y Utensilios	127.0		127.0	35.4	35.4	91.6
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	782.6	4,500.0	5,282.6	3,440.8	3,440.8	1,841.8
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	16.0	50.0	66.0	13.8	13.8	52.2
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	688.2		688.2	415.2	415.2	273.0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	255.0		255.0			255.0
Materiales y Suministros para Seguridad						
Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores	390.0	324.8	714.8	466.6	466.6	248.2
Servicios Generales	255,158.7	496,639.7	755,798.4	704,751.4	704,751.4	51,047.0
Servicios Básicos	13,068.8	3,615.4	16,684.2	11,594.9	11,594.9	5,089.3
Servicios de Arrendamiento	3,895.0	-260.0	3,635.0	2,683.2	2,683.2	951.8
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros						
Servicios	2,967.0	1,076.6	4,043.6	2,350.9	2,350.9	1,692.7
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	13,130.0	-95.8	13,034.2	12,577.4	12,577.4	456.8
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	30,066.2	1,485.8	31,552.0	25,939.8	25,939.8	5,612.2
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	70.0		70.0			70.0
Servicios de Traslado y Váticos	310.0	55.8	365.8	279.9	279.9	87.9
Servicios Oficiales	520.0	400.0	920.0	303.1	303.1	616.9
Otros Servicios Generales	195,131.7	490,322.1	685,453.8	649,022.2	649,022.2	36,431.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales						
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	1,900.0	1,900.0	879.2	879.2	1,020.8
Mobiliario y equipo de Administración		200.0	200.0	185.8	185.8	14.2
Mobiliario y equipo Educativo y Recreativo						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Vehículos y Equipo de Transporte		1,000.0	1,000.0	613.6	613.6	386.4
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles		100.0	100.0	79.8	79.8	20.2
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública						
Interés de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Ayudas Financieras						
Aduanos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						
Total del Gasto	248,248.7	489,497.1	828,745.8	773,733.2	773,733.2	55,012.6



Ing. Guillermo Calderón Aguilera
Director General



Lic. Adriana Véjar Galván
Directora de Administración y Finanzas

METROBÚS
Notas a los Estados Presupuestales
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(Cifras en miles de pesos)

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETIVO.

METROBÚS es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México, el cual es diferente a los que actualmente forman parte de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México, y se encarga de administrar de manera adecuada y eficaz el Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México, mismo que tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, basado en los principios de legalidad, honestidad, lealtad, imparcialidad, eficiencia y profesionalismo de acuerdo con la normatividad aplicable en materia, de conformidad con lo dispuesto por Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado Metrobús del Gobierno de la Ciudad de México y publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (hoy Ciudad de México) del 09 de marzo de 2005.

El objetivo del Metrobús es la planeación, administración y control del Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México, así como apoyar la disminución de emisiones de contaminantes y preservar el medio ambiente, motivando un transporte limpio que brinde a los habitantes de la Ciudad de México la seguridad de contar con un servicio oportuno, permanente y a la vanguardia mundial, asegurando de esta manera la continuidad de dicho servicio público.

Los ingresos del Organismo provienen principalmente de recursos propios, complementándose con las Aportaciones recibidas por el Gobierno de la Ciudad de México.

Para el control y registro de su presupuesto, en su condición de Organismo Público Descentralizado del Gobierno de la Ciudad de México, está sujeto a la normatividad que establecen la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, entre otras disposiciones; en consecuencia, debe cumplir con las obligaciones relativas a la planeación, programación, control, evaluación y presentación de información presupuestal.



NOTA 2. POLÍTICAS DE REGISTRO Y CONTROL PRESUPUESTAL.

Para efectos del control presupuestal por parte de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, el Organismo está identificado dentro del Sector 10, como Unidad Responsable del Gasto 10-PD-MB.

El presupuesto asignado por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México a Metrobús, ascendió a un monto de \$348,248.7 miles de pesos publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 29 de Diciembre de 2016 y comunicado por la Subsecretaría de Egresos, dependiente de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, mediante Oficio SFCDMX/SE/0105/2017 de fecha 05 de enero de 2017.

Las principales políticas adoptadas por el Organismo para el registro y control de las operaciones presupuestales, se mencionan a continuación:

- a) El Organismo para el control presupuestal registra sus operaciones con base a las disposiciones del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestario de la Administración Pública del Distrito Federal (hoy Ciudad de México) emitido por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, y para llevar un mejor control del registro presupuestal, se realizan conciliaciones mensualmente para corroborar la congruencia de información entre el Organismo y lo reportado a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.
- b) Los pagos presupuestales son con cargo al presupuesto autorizado y se afecta los momentos del modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
- c) Con base en la normatividad establecida, las modificaciones a la estructura programática y financiera, así como al calendario presupuestal y las metas autorizadas se registran y autorizan por la Secretaría de Finanzas a través de la Subsecretaría de Egresos, mediante Afectaciones Presupuestales que correspondan.
- d) El presupuesto se registra conforme a las partidas autorizadas, y de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto del Distrito Federal (hoy Ciudad de México).
- e) El ejercicio presupuestal y la aplicación de los recursos económicos asignados al Organismo, están sujetos al Calendario Presupuestal aprobado y a los compromisos realmente contraídos.



- f) En el transcurso del año, la afectación al presupuesto se efectúa sobre la base de flujo de efectivo, una vez que se obtiene los recursos y se pagan los bienes y/o servicios adquiridos.
- g) La información de los estados presupuestales del Organismo, forman parte de la información presupuestal enviada a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, para la integración de la Cuenta Pública de la Ciudad de México.

A partir del 1 de enero de 2009, entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de observancia obligatoria, entre otras, a las entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales; cuyo objeto es establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera, presupuestaria y programática de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

El Organismo ha cumplido con los plazos y la información requerida en los artículos transitorios de dicho ordenamiento.

La Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, ha establecido como uno de los objetivos fundamentales, lograr la armonización contable en el ámbito local sobre las bases emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Con este propósito el 3 de febrero de 2012 se publica en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal.

Dicha normatividad tiene como objeto, proporcionar los elementos necesarios para unificar los criterios de registro de las operaciones que se generan en la Administración Pública de la Ciudad de México. Asimismo, constituye un elemento de apoyo para sustentar los resultados del manejo de la Hacienda Pública, a través de la aplicación de la técnica que permita captar, registrar, clasificar e interpretar la información financiera, presupuestaria, administrativa y patrimonial. En este sentido, cada Entidad que forma parte de la Administración Pública Paraestatal, es responsable de llevar un registro de las operaciones contables y presupuestales, que permitan identificar la situación que guarda a una fecha determinada, el estado de las finanzas públicas locales.

NOTA 3. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES.

Los estados presupuestales a que se refieren estas notas, corresponden a los que se incluyeron en la Cuenta Pública conforme a lo siguiente:

- a) Incluyen básicamente operaciones que afectan el flujo de efectivo del Organismo.
- b) Los ingresos presupuestales corresponden a los recursos recibidos mediante las Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México, así como de los recursos propios generados por la operación.
- c) Los egresos presupuestales incluyen el gasto programable autorizado al Organismo, el cual se integra por el gasto corriente y de capital.

NOTA 4. INTEGRACIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES.

Enseguida se muestran los principales conceptos de los estados presupuestales.

- a) Adecuaciones Presupuestarias.

El presupuesto aprobado del Organismo fue comunicado por la Subsecretaria de Egresos, dependiente de la Secretaría de Finanzas, mediante Oficio SFCDMX/SE/0105/2017 de fecha 05 de enero de 2017, realizando ampliaciones y reducciones al mismo, por un importe neto de \$(480,497.1) miles de pesos, tal y como se muestra a continuación:

Capitulo	Presupuesto (Miles de Pesos)		
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado
1000	86,043.1	(22,917.3)	63,125.8
2000	3,046.8	4,874.8	7,921.6
3000	259,158.8	496,639.6	755,798.4
5000	-	1,900.0	1,900.0
Suma	348,248.7	480,497.1	828,745.8

b) Venta de Servicios.

Los ingresos por venta de servicios ascendieron a \$48,190.6 miles de pesos corresponden a los recursos obtenidos por la operación de Metrobús.

c) Ingresos Diversos.

Los ingresos diversos importan \$61,162.5 miles de pesos integrados, principalmente, por ingresos publicitarios por un monto de \$56,402.2 miles de pesos y de remanentes de ejercicios anteriores por \$63,465.4 miles de pesos.

d) Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México.

Se destinaron exclusivamente para cubrir el gasto corriente por un importe de \$655,927.3 miles de pesos.

e) Servicios Personales.

El importe pagado en este capítulo fue de \$63,111.8 miles de pesos se destinó a cubrir la nómina de personal de estructura y honorarios asimilables, así como las prestaciones contractuales.

f) Materiales y Suministros.

El importe pagado por \$4,990.8 miles de pesos fue erogado, principalmente, en la adquisición de materiales y suministros, así como de materiales diversos para la operación del Organismo.

g) Servicios Generales.

El monto pagado por \$704,751.4 miles de pesos, se utilizó para cubrir las erogaciones de los servicios que el Organismo requiere para el cumplimiento del objetivo que tiene encomendado.

h) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

El monto pagado por \$879.2 miles de pesos, se destinó a la adquisición de bienes muebles e intangibles necesarios para la adecuada operación y llevar a cabo el mantenimiento del Sistema de Corredores de Metrobús.

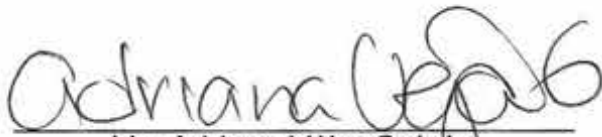
NOTA 5. VARIACIONES PRESUPUESTALES.

Las variaciones entre el presupuesto original y los ingresos obtenidos y gasto ejercido, se resumen a continuación:

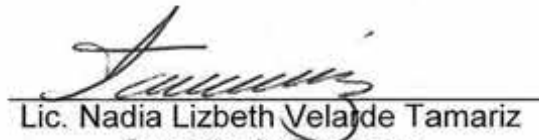
	Presupuesto Original	Presupuesto Obtenido y Pagado	Variación
Ingresos presupuestarios	\$ 348,248.7	\$ 828,745.8	\$ (480,497.1)
Egresos presupuestarios	348,248.7	773,733.2	425,484.5
Superávit presupuestal	\$ -	\$ 55,012.6	\$ (55,012.6)



Ing. Guillermo Calderón Aguilera
Director General



Lic. Adriana Véjar Galván
Directora de Administración y Finanzas



Lic. Nadia Lizbeth Velarde Tamariz
Gerente de Finanzas